

Ética

Bioética y sexualidad

Eduardo Casillas – Máster en Bioética

Así como para la corporeidad en general, debemos apuntar que también en lo que respecta a la sexualidad ella por sí misma no abarca toda la riqueza de la corporeidad ni mucho menos la riqueza de la personalidad; y por ello, no realiza todos los valores. El espíritu y el yo trascienden al propio sexo por plenitud de vida y riqueza de valores: la persona es más grande que su cuerpo, el cuerpo es más grande que el propio sexo. En este sentido, recordamos lo dicho por Juan Pablo II en la Audiencia del 7 de noviembre de 1979: “La corporeidad y la sexualidad no se identifican completamente. Si bien el cuerpo humano en su constitución normal lleva consigo los signos del sexo y es, por naturaleza, masculino o femenino; sin embargo, el hecho de que el hombre sea cuerpo pertenece a la estructura del sujeto personal más profundamente que el hecho que aquél sea en su constitución somática de igual manera, hombre o mujer”. Nadie puede vivir en este mundo sin un cuerpo, y nadie puede venir al mismo sin ser hombre o mujer, pero el ser personal es más grande que el cuerpo o el sexo.

Esta verdad por sí misma evidente implica que en la jerarquía de los bienes personales, el sexo, mientras que es inherente a la persona en su totalidad, no la abarca a plenitud. El bien total de la persona está en el primer lugar con toda su riqueza trascendente y espiritual; la vida física es el bien fundamental en el cual la persona se expresa en el tiempo y es en la vida física que se inserta directamente la sexualidad. Si por lo mismo es cierto que nadie pueda rechazar el ser hombre o mujer, no es, sin embargo, de igual manera necesario ni posible, que el sexo exprese toda la vitalidad y que todas las personas estén necesitadas, sin excepción, de expresar la totalidad de sus capacidades sexuales. Así como el acto no abarca toda la facultad (un acto de pensamiento no abarca la facultad de pensar) ni tampoco la facultad expresa toda la persona (el hombre no es sólo pensamiento), analógicamente debemos decir que el ejercicio de los actos individuales de la vida sexual no expresa la totalidad de la vida sexual, ni la vida sexual realiza a toda la persona.

En cuanto componente fundamental de la persona, la sexualidad condiciona también el modo en el cual se manifiesta y relaciona con los otros: si la persona es un “yo” abierto al “tú”, es un “ser en relación”, la sexualidad posee una dimensión esencial relacional. Es el *signo* y el *lugar* de la apertura, del encuentro, del diálogo, de la comunicación y de la unidad de las personas entre ellas. Entendida de esa manera, la sexualidad se convierte en necesidad de salir de la propia soledad, de comunicarse con los otros, de reencontrarse en los otros: el hombre y la mujer perciben la diferencia sexual y se sienten atraídos y orientados el uno hacia el otro. Y del otro sexo se quisieran descubrir los misterios más escondidos. Pero en lugar de ello, entre el hombre y la mujer permanece siempre una diferencia, un abismo que no se puede llenar.

Adquiere entonces un significado diferente la dualidad del sexo, masculino y femenino: “La distinción sexual, que aparece como una determinación del ser humano, es diversidad, es diversidad, pero en la paridad de naturaleza y dignidad. La persona humana, por su

íntima naturaleza, exige una relación de alteridad, que implica reciprocidad de amor. Los sexos son complementarios: similares y disímiles al mismo tiempo: no idénticos, iguales, pero en la dignidad de la persona; pares para entenderse, diferentes para completarse recíprocamente” (S. Congregazione per l’Educazione Cattolica, *Orientamenti educativi sill’amore umano. Lineamenti di educazione sessuale* (1.11.1983), in *Enchiridion Vaticanum*, n. 25).

Es necesario añadir que la sexualidad no equivale a ejercicio de genitalidad: para clarificar tal diferencia es necesario distinguir entre “relación sexuada” y “relación sexual-genital”. La relación sexuada se actúa mediante la sexualidad entendida genéricamente, sin el recurso a la genitalidad: se verifica en todos y en cada fase de la vida. Se trata de la común relación entre personas de sexo diverso dirigida a la estima, respeto, amistad, afectividad, sin involucrar al otro cuerpo sexuado a nivel de la genitalidad física. La relación sexual-genital tiene, por otra parte, como característica peculiar, la totalidad de los componentes de la persona que dan vida a la apertura, al encuentro, al diálogo, a la comunión y a la unidad: se trata de una recíproca donación personal y total.

De lo dicho hasta el momento se deriva que el ejercicio de la actividad genital, que se expresa a través de los órganos genitales, no es el único modo para expresarse como hombre o mujer y no es deterministamente necesario que la persona como individuo ejercite la actividad genital para que pueda decirse realizado como persona. Por lo anterior, es verdad que ser mujer no necesariamente equivale a ser madre o esposa y viceversa; ser hombre, no necesariamente quiere decir ser marido y padre.

Ya desde Santo Tomás, mucho antes de los actuales movimientos feministas, afirmaba ser el matrimonio un derecho natural, pero secundario: derecho natural primario es el de la vida; el matrimonio es naturalmente necesario para el género humano, pero no para la persona individual. Lo que no quiere decir que la *esponsalidad* y la maternidad-paternidad contrasten con el ser mujer u hombre. Si no se toma esa diferencia no se comprendería, entonces, la opción de la virginidad tomada por un religioso/religiosa o por un sacerdote: el hecho de haber elegido vivir la propia sexualidad sin una actividad genital no los vuelve, ciertamente, menos hombres o menos mujeres.

Resumiendo: debemos decir que la sexualidad está inscrita en el ser humano, está radicada en la naturaleza humana y marca a todo el ser humano, pero al mismo tiempo no lo agota. Bajo esta óptica, estamos lejos del pensamiento de Simone de Beauvoir y de todos aquéllos que reducen la sexualidad a un hecho cultural, pero estamos también lejos del llamado *pansexualismo* de ciertas corrientes psicológicas. La sexualidad pertenece como el cuerpo a aquél ser-tener, en el cual la persona está presente, pero hacia el cual es trascendente. La trascendencia del ser personal respecto al propio sexo no minimiza el sexo, sino que lo enriquece, de la misma forma que el pensamiento, que puede prescindir de expresarse por medio de palabras verbales, no minimiza la palabra, sino que la enriquece. Ni el hecho de que la sexualidad no se exprese necesariamente ni siempre en el ejercicio de la genitalidad, quiere significar que una vez que la genitalidad sea ejercitada no conlleve el compromiso de toda la sexualidad y de toda la persona (A. Valeriani, *Il nostro corpo come comunicazione*, Brescia 1964).

Yo, para expresarme con un ejemplo en términos jurídicos, no estoy obligado ni necesitado a poner mi firma en un contrato ni vivo solamente para hacer compraventa de capitales inmobiliarios sino, una vez que decido firmar el contrato, mi firma compromete toda la persona, no solamente por el momento en el cual trazo las pocas letras de las cuales se compone mi nombre, sino también por las consecuencias del hecho. Yo valgo más que mi firma, y es esto que vuelve precioso el gesto gráfico, no estoy obligado a comprometerla en un contrato, pero, si me comprometo, me comprometo a mí mismo.

El sexo del cuerpo y el sexo psicológico

El sexo se inscribe en el cuerpo, pero con el cuerpo y en el cuerpo marca todo el ser personal, que sin embargo permanece trascendente a través de la espiritualidad. Hemos examinado el rol psíquico en la persona humana y recordado que la psique según la concepción personalista no es ni totalmente perteneciente al organismo corpóreo, inclusive si en él tiene sus raíces sensoriales, nerviosas y emocionales, ni totalmente al espíritu, que sobre este complejo psiquismo ejercita una conciencia vigilante y del cual recibe también estímulos y condicionamientos. La concepción de la psique debe ser entendida como resultante de los dos co-principios humanos, el físico y el espiritual o metafísico, como se expresan algunos psicólogos. No podemos tampoco reducir el espíritu a psiquismo ni considerar al hombre resultante de tres co-principios ontológicos: el hombre ontológicamente es espíritu unido al cuerpo; es al interior de esta unidad vital que se desarrolla e inscribe, en toda la personalidad orgánica y consciente, la psique (G. Cesari – M.L. Di Pietro, *L'educazione della sessualità*, Brescia 1996, pp. 17-38).

También la sexualidad tiene una carga emocional y un mundo psicológico: algunos psicólogos de este observatorio de la psique, y por añadidura de la psique inconsciente, han querido interpretar todos los comportamientos humanos y sociales desde un punto de vista totalizante. Si bien esta visión totalizante es excesiva, no podemos negar que la vitalidad psíquica enriquece, condiciona y dramatiza también la vida sexual. Conflictos y tensiones, pasiones y *eros* se encuentran dentro de la vida psicológica de las personas y, si no constituyen ciertamente toda la vida psíquica, interesan profundamente. Tanto en la psique como en la corporeidad se pone en evidencia la complementariedad de los sexos y su recíproca atracción. Parece claro que las diferencias psicológicas no se pueden anular o atribuir completamente a las influencias socioculturales. No es la cultura que por sí misma constituye la diferente psicología hombre-mujer. La cultura puede influir acentuando ciertos roles e inducir ciertos prejuicios y falsas sensibilidades (hombre activo / mujer pasiva, hombre fuerte / mujer débil ...), pero no toda la psicología emana de la cultura: la psique se radica en el soma como el espíritu que la permea de su vitalidad.

Más allá de la normal complejidad en la armonía del ser humano, hay casos en los que existe la posibilidad de que se instauren conflictos de armonización entre el sexo corpóreo y el psicológico; en este nivel influye también el ambiente cultural. Se pueden entonces verificar no solamente problemas en el desarrollo, sino también profundas anomalías de la psique por el cual el sexo físico no es aceptado y se apela a la sexualidad psíquica para el cambio de la física. Es así como estaríamos ante verdaderos trastornos. La solución no puede ser buscada con la supresión pura y simple de uno de sus componentes (físico o

CENTRO SAN CAMILO
VIDA Y SALUD
NO. 89 (2017)

psíquico), admitiendo que ello sea posible, sino que la solución está en el armonizar ambas en la medida de lo posible a través del espíritu, la educación, y donde proceda, con el auxilio de la ciencia psiquiátrica.